



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de El Pital del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 5:00pm hrs. del día 02 del mes de Abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242541** y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 31 / Marzo / 2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de _____ ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

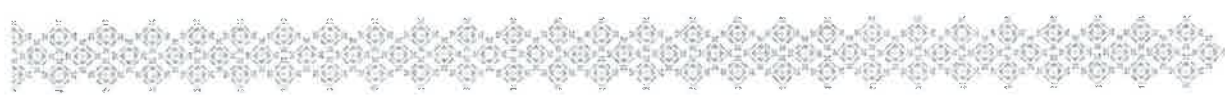
Julio Jaramero

Quint

encard S. P

Cebalero C. P.

X





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| C. <u>Cenobia Juarez Garcia</u> | C. <u>Brenda L. San martin Perez</u> |
| C. <u>Gabino Garcia Perez</u> | C. _____ |
| C. <u>Patricia Garcia San martin</u> | C. _____ |
| C. <u>María san Martin Perez</u> | C. _____ |
| C. <u>Julieta Jimenez Jimenez</u> | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Brenda Lizeth San martin Perez 55735 23814 Brenda

Suplente de Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Julieta Jimenez Jimenez 7821677159 Julieta Jimenez Jimenez

Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Patricia Garcia San Martin 7821729388 Patricia

Suplente de Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: María San Martin Perez 782-166-68-35 María S.P.

Vocal **Teléfono** **Firma**
Nombre: Gabino Garcia Perez Gabino G.P.

Suplente de Vocal **Teléfono** **Firma**
Nombre: Cenobia Juarez Garcia +

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

(Handwritten signatures)





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Número de Obra:	2025301242541
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	EL PITAL
Monto Programado:	\$ 2,267, 431.63
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	0.330000000000000002 KM
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Handwritten signature: María Juvenal

Handwritten signature: Yvett

Handwritten signature: María S. P.

Handwritten signature: Coabino G.P.

Large handwritten signature in blue ink





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242541** en la localidad de **EL PITAL**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **6:30 pm** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Brenda Lizeth San martin Perez

Presidente (a)

Patricia Garcia San martin

Secretario (a)

Gabina Garcia Perez

Vocal (a)

Luzmila Jimenez Jimenez

Suplente del Presidente (a)

Maria S. P.

Suplente del Secretario (a)

Cenobia Juarez Garcia

Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO



[Signature]
Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

**EJERCICIO 2025
LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: EL PITAL Fecha: 02/ Abril/ 2025 Hora: 5:00 pm

Número de obra 2025301242541 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44. MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Brenda L. San martin Perez		<i>Brenda</i>
2	Liliana Jimenez Jimenez		<i>Liliana Jimenez Jimenez</i>
3			
4	Ramon Antonio Jimenez	2920090042897	<i>Ramon</i>
5	Patricia Garcia San Martin		<i>Patricia</i>
6			
7	Conita Garcia de Castro	2910027366174	<i>Conita</i>
8			
9	Maria San martin Perez		<i>Maria S. P.</i>
10			
11	Cenobia Jarez Garcia		<i>Cenobia</i>
12	Gabino Garcia Perez		<i>Gabino G. P.</i>
13	Eric David Rojas Simban		<i>Eric David</i>
14			
15	Jose Manuel Martinez Pli		<i>Jose Manuel</i>
16			
17	Angelica Y. Escamilla V.	2916015546400	<i>Angelica</i>
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

9 *9* *+*



Brenda
Liliana Jimenez Jimenez
Ramon
Patricia
Conita
Maria S. P.
Cenobia
Gabino G. P.
Eric David
Jose Manuel
Angelica



[Handwritten signature]



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SAN MARTIN
PEREZ
BRENDA LIZETH

SEXO M



DOMICILIO
C TESORERIA 122
LOC PITAL 93525
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SNPRBR03062209M300

CLUP
SAPB030622MDFNRRAS

AÑO DE REGISTRO

2021 02

FECHA DE NACIMIENTO
22/08/2003

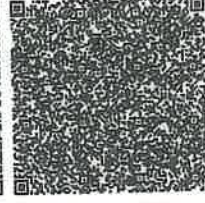
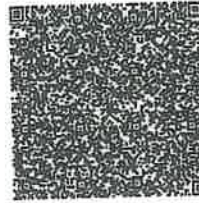
SECCIÓN
4858

VIGENCIA
2023 - 2033

Perez



INE



0000711

M. Luis Rangel

SECRETARÍA DE ELECTORAL
COMISIÓN EJECUTIVA DEL INE
CALLE DE LA JUSTITIA Y LIBERTAD 100
ANEXO 100 CDMX, P.O. BOX 7000

IDMEX2517742606<<4858130420444
0306229M3312315MEX<02<<18012<1
SAN<MARTIN<PEREZ<<BRENDA<LIZET

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
JIMENEZ
JIMENEZ
JULIETA

SEXO M

DOMICILIO
C TAJIN S/N
LOC PITAL 93525
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR JMJMUL86030330M700

CURP
JLU860303MVZMML06

FECHA DE NACIMIENTO
03/03/1986

AÑO DE REGISTRO
2007 02

SECCIÓN
4858

VIGENCIA
2022 - 2032

Julieta Jimenez Jimenez

INE





IDMEX2316934727<<4858077436490
8603038M3212312MEX<02<<03740<3
JIMENEZ<JIMENEZ<<JULIETA<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR





NOMBRE
 GARCIA
 SAN MARTIN
 PATRICIA
 DOMICILIO
 C TUXPAN S/N
 LOC PITAL 93525
 PAPANTLA, VER.




FECHA DE NACIMIENTO
 25/07/2001
 SEXO M



CLAVE DE ELECTOR GRSNPT01072530M400
 CURP GASP010725MVZRNTA5 AÑO DE REGISTRO 2019 00
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2936
 LOCALIDAD 0086 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

ID MEX 1942096014 << 2936124549384
 0107253M2912316MEX <00 << 24260 <8
 GARCIA <SAN <MARTIN << PATRICIA <<<


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO **REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 SAN MARTIN
 PEREZ
 MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
 21/02/1981

SEXO M

DOMICILIO
 C TUXPAN S/N
 LOC PITAL 93525
 PAPANTLA .VER.

CLAVE DE ELECTOR SNPRMR81022130M900

CURP SAPM810221MVZNR09 **AÑO DE REGISTRO** 1999 01

ESTADO 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCIÓN** 2936

LOCALIDAD 0086 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024








Maria S.P.



IDMEX1114601819<<2936065897130
 8102210M2412311MEX<01<<00888<6
 SAN<MARTIN<PEREZ<<MARIA<<<<<<<<


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 JUAREZ
 GARCIA
 CENOBIA

FECHA DE NACIMIENTO
 21/02/1984

SEXO M

DOMICILIO
 - LOC PITAL S/N
 LOC PITAL 93525
 PAPANTLA, VER.

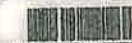


CLAVE DE ELECTOR JRGRCN84022130M200


CI/IMP JUGC840221MVZRRN03 **AÑO DE REGISTRO** 2007 01

ESTADO 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCIÓN** 2936

LOCALIDAD 0086 **EMISIÓN** 2017 **VIGENCIA** 2027





IDMEX1665261186<<2936077134851
8402219M2712310MEX<01<<04325<5
JUAREZ<GARCIA<<CENOBIA<<<<<<<



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) _____, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 02 de Abril del 2025, en la Lugar de Costumbre a las 5:00pm horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242541** relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 31 del mes de Marzo de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional

Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento

Lázara Meldiú
AÑO DE







EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Brenda Lizeth San Martín Pérez
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242541**, con efectos a partir del día 02/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Julietta Jimenez Jimenez
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242541**, con efectos a partir del día 02/ Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





H. AYUNTAMIENTO
DE PAPANTLA
VERACRUZ



PAPANTLA
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.



C. Patricia García San Martín

PUESTO: SECRETARIO

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242541**, con efectos a partir del día 02/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



2025 Lázara
AÑO DE **Melidú**



EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. María San Martín Pérez
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242541**, con efectos a partir del día 02/ Abril /2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Grabino García Pérez
PUESTO: VOCAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242541**, con efectos a partir del día 02/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Cenobia Juarez Garcia

PUESTO: VOCAL SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242541**, con efectos a partir del día 02/ Abril/ 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 0+000 - 0+333.78), TRAMO EL PITAL - EL PALMITO KM. 44, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMUN 2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242541</u>	Localidad: <u>El Pital</u>	Fecha programada de inicio: <u>06 de Abril de 2025</u>
Descripción de la obra: <u>Construcción de Pavimento con concreto hidráulico 4A. etapa</u>		Fecha programada de terminación: <u>11 de Mayo de 2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Tramo El Pital-El Palmito Km 44, Municipio de Papantla, Veracruz</u>		Número de beneficiarios: <u>720</u>
Costo Total: <u>\$2,201,673.50</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP</u>
¿La obra es por etapas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: <u>4A. Etapa</u>
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>333 ml de concreto hidráulico</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>José Andrés Olmos Atzin</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información: <u>Papantla de Olarte, Ver. 16 de Mayo 2025</u>		

Brenda Lizeth San Martín Pérez
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Arg. José Andrés Olmos Atzin
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 02 del mes de Abril del año 2025, a las 5:00 pm horas, en la localidad El pital del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Construcción de Pav. Con Concr. Hidrau 4km Elapa, que se ubicará en El pital - El palmido toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>San martin</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Perez</u>	NOMBRE <u>Branda Lizeth</u>	FIRMA O HUUELLA
CURP <u>SAP 80 306 22 M DFN RRA 6</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>5573523814</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Tesorencia 122</u>	NÚMERO	COLONIA <u>Pital</u>	C.P. <u>93525</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Garcia</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>San martin</u>	NOMBRE <u>Patricia</u>	FIRMA O HUUELLA
CURP <u>GASPO10725MVZRNTA5</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7821729388</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Tuxpan S/N</u>	NÚMERO <u>S/N</u>	COLONIA <u>Pital</u>	C.P. <u>93525</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

3. VOCAL

PRIMER APELLIDO García	SEGUNDO APELLIDO Perez	NOMBRE Gabino	FIRMA O HUELLA Gabino G. P.
CURP GAP G800 219 HVZ RR B00		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE Santa Isabel La Católica	NÚMERO S/N	COLONIA Pital	C.P. 93525

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)


4. VOCAL

PRIMER APELLIDO Juarez	SEGUNDO APELLIDO García	NOMBRE Cenobia	FIRMA O HUELLA +
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE Pital	NÚMERO S/N	COLONIA Pital	C.P. 93525

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Uribe	SEGUNDO APELLIDO Lopez	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA 
CURP UILR 760 106 A CHR PF 08		NÚMERO DE TELÉFONO 7848429000	
DOMICILIO CALLE Abasco 10	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 932100

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SAN MARTIN
PEREZ
BRENDA LIZETH

SEXO M

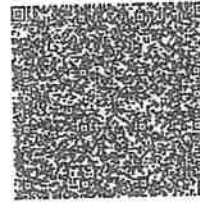


DOMICILIO
C TESORERIA 122
LOC PITAL 93625
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SNPRBR03062209M300

CURP	SAFB030622MDFNRRAG	AÑO DE REGISTRO	2021 02
FECHA DE NACIMIENTO	22/08/2003	SECCIÓN	4658
		VIGENCIA	2023 - 2033

Perez



8000717

Mr. Carlos...

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
SECRETARÍA DE INTERIORES
ESTADO DE VERACRUZ

IDMEX2517742606<<4858130420444
0306229M3312315MEX<02<<18012<1
SAN<MARTIN<PEREZ<<BRENDA<LIZET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

SAPB030622MDFNRR6



Nombre

BRENDA LIZETH SAN MARTIN PEREZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200802916

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

SAPB030622MVZNRRA7

BRENDA LIZETH SAN MARTIN PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
SAN MARTIN
PATRICIA
DOMICILIO
C TUXPAN S/N
LOC PITAL 93525
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
25/07/2001
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR GRSNPT01072530M400
CURP GASP010725MVZRNTA5 AÑO DE REGISTRO 2019 00
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2936
LOCALIDAD 0086 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE



Garcia

[Signature]
FRENTE EJECUTIVO SUPLENTE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1942096014<<2936124549384
0107253M2912316MEX<00<<24260<8
GARCIA<SAN<MARTIN<<PATRICIA<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACION



Clave:

GASP010725MVZRNTA5



Nombre

PATRICIA GARCIA SAN MARTIN

Entidad de registro: VERACRUZ

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200301649

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

PATRICIA GARCIA SAN MARTIN

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACION



Clave:

GAPG800219HVZRRB00



Nombre

GABINO GARCIA PEREZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198002097

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

GAPG801219HVZRRB08

GABINO GARCIA PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JUAREZ
GARCIA
CENOBIA
DOMICILIO
- LOC PITAL S/N
LOC PITAL 93525
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
21/02/1984
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR JRGRON84022130M200
CLIFP JUGC840221MVZRRN03 AÑO DE REGISTRO 2007 01
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2936
LOCALIDAD 0086 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE



X

IDMEX1665261186<<2936077134851
8402219M2712310MEX<01<<04325<5
JUAREZ<GARCIA<<CENOBIA<<<<<<<<

ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

JUGC840221MVZRRN03



Nombre

CENOBIA JUAREZ GARCIA

Entidad de registro: VERACRUZ

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198902983

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

JUGC840221MVZRRN11

CENOBIA JUAREZ GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>